

22
chón, Ortaneda, Priolo, Puro, Solit, Vela.
y los H. H. Diputados, Arias, Artuaga, de
Jentales, Aviles, Borrero, Bobruzo, Carrois
co, Calle, Cuera, Crespo Enal, Chaves, Chirri
boga Frede, Durango, Espinosa V, Estrada,
Escudero, Segas, Fernandez, Tituago, Rarea,
Martinez, Ojeda, Palacios, Pinalencia M, Van
que, Zaldumbide, Treviño y el infrascripto Se
cretario.

Lida el acta de la sesion ante
rior, fue aprobada

Como el H. Congreso se reunió
tan solo para aprobar el acta de la se
sion anterior, se declaró clausurada la
sesion de este día.

El Presidente
Luis A. Dillon

El Secretario
Cecilio Moya

Sesion del 31 de Agosto de 1899

Bajo la Presidencia del H. Sr.
Luis A. Dillon, concurren los H. H.
Sr. Dr. y Sr. Camarero y Sr. An
les, Presidente y vicepresidente de la Ca
mara de Diputados, Francisco H. Mon
cayo, vicepresidente de la Camara del
Senado, los Srs. Senadores Arias,
Burbano de Iza, Ceval, Cordas, Jul
coni, Garcia, Game Gomez de la Torre,
Heredia, Mirada, Melchán, Ortaneda, Pri
lo, Vela; los Srs. Diputados, Balazs
de Carrasco, Cuera, Crespo E., Chiriboga, Du
rango, Espinosa Vicente, Espinosa A.
Estrada, Escudero, Segas, Fernandez, Hen
ta, Tituago, Rarea, Martinez, Ojeda, Pa
lacios, Camayo, Valdivieso, Vascones C. Zaldum

vide, Troncoso, el infrascrito Secretario.
 Aprobada el acta de la sesion anterior del Congreso Pleno de 22 del presente, el Sr. Presidente, designó a los Sres. Moncayo, Garcia, Ollis y Crespo Toral, para que introdujeran en el Salon del Congreso al Sr. Dr. D. Carlos Freije, a fin de que prestara, ante el Cuerpo Legislativo, la promesa constitucional y jurara a la posesion de la Vicepresidencia de la Republica.

Reanudada la sesion, volaron al recinto de sesiones los Sres. de la Comision, precedidos por el Sr. Carlos Freije, quien, despues de un momento, presto, ante el Sr. Congreso, la Promesa constitucional.

Luego el Sr. Dillon dirigiendose al nuevo Vicepresidente de la Republica, le dijo:

" Señor.
 Grandes y sagrados deberes accibais de contraer con el pais.

Los pueblos, al elevaros al encumbrado rango de segundo Magistrado de la Republica, han depositado en vos toda su confianza, seguros de que sabreis regir acertadamente sus destinos, y de que sabreis distinguiros por vuestra independencia y patriotismo, ora en las deliberaciones del Consejo de Estado, ora en el desempeño de las altas funciones del Poder Ejecutivo, cada vez que seais llamado a ejercerlo, conforme a las prescripciones constitucionales.

Difícil y ardua de peligras es la mision pública que os han encomendado.

nuestros conciudadanos; y para cumplir la satisfactoriamente, nos imponen ellas mismos el deber de someteros á la dura prueba del sacrificio de vuestra tranquilidad, y os exigen abnegación completa, hasta el punto de cejar vuestros ruidos á toda voz que no sea la voz de la Patria. Para ella deberíais todos vuestros afhelos; para ella toda vuestra actividad; á ella deberíais encaminar todas vuestras acciones; á ella, consagrar todos vuestros esfuerzos.

Habéis sido nombrados, y no os estará mucho ser buen Magistrado de la norma de vuestra conducta pública por las leyes de la Constitución, y las leyes. Cumplíndolas y haciéndolas cumplir, respetando todos los derechos, haciendo efectivos todos las garantías, contribuyendo al desarrollo de todas las fuerzas vivas de la Nación, para alegrar su progreso moral, intelectual y material, lográis, sin duda, al fin deseado, convertir en hermosa realidad las esperanzas que en vos han cifrado nuestros conciudadanos, al elegirnos para Vicepresidente de la República; y conseguiréis también, por tales medios, que vuestro nombre ocupe honroso sitio en el libro de la Historia Nacional.

Estáis en posesión del alto cargo que os han decernido los pueblos. Mis votos son por que al retornar á la condición de simple ciudadano, os acompañen el aplauso y la gratitud de todos los ecuatorianos.

El Sr. Vicepresidente, contestó:
 " Señor Presidente,
 Con la abencencia propia del

alto campo de que os halláis involucrado, a cabiéndose de pronunciar palabras de benevolencia que mucho me honran, y de emitir elevados conceptos que forman de relieve nuestros convencimientos.

Profundamente es agradecido por aquellos palabras con las Señales habéis tratado de exaltar mi frecuencia, de disimular mi insuficiencia y también os rinda testimonio de gratitud por la luz que con el brillo de las ideas contenidas en vuestro discurso habéis iluminado la senda que voy a recorrer.

Libre de toda bastarda ambición, despreciando todos injustos me retire al silencio de la vida privada, para, desde allí, como humilde obrero trabajar por el bien de la Nación.

Y allí, no obstante mi escasa valía, fue así surgiéndome la voz de mis generosos compatriotas que me llamaba a la segunda Magistratura del Estado.

Podría decir semejante llamamiento.

La época actual es de lucha, de constante, de larga lucha y nadie tiene derecho para rebuir el ofrecimiento que se le ha señalado en el combate.

La bandera de la libertad que en el año de 1845 fue llevada en triunfo por toda la República, es todavía mirada con ojos vitantes y amenazantes.

El fanatismo religioso, aunque paso a paso va retrocediendo, tiene aún sus crispadas manos y quisiera hacer presa a la República.

Y siendo así que, para esta noble lucha, se me ha designado un lugar prominentemente entre vds. como patriotas; lo acepto sin vacilación aunque sea grave el sacrificio que hago en volcándome en la ardua via de política; solo me alienta al asumir tanta responsabilidad el convencimiento de que mi misma conciencia de liberal sería, el más poderoso guardián de las leyes; y que mi vehemente deseo por la prosperidad de la Patria sería, asimismo, el constante estímulo que me sacaría a hacer el mayor bien que pueda en la órbita de mi acción.

Los Regisstradores no ignoran la trascendental importancia de las funciones anexas al cargo que voy a desempeñar, ya presidiendo aquella Institución llamada Comandante de la Guardia Nacional, y de la parte de la República, ya ejerciendo el Poder Ejecutivo en los casos prescritos por la ley.

Sobre manera hurgosa es la tarea de ponerse al frente de una Corporación compuesta de personas distinguidas por su saber y talento; de fidelidad, muy difícil es dirigir con acierto sus deliberaciones, sobre todo cuando el ardor de las pasiones políticas, extravía su recto criterio. Pero con toda confianza en que siendo vosotros los que designéis, las personas que en su mayor parte, han de componer ese Cuerpo, lo haréis sólo mirando su ilustración y austero patriotismo, fondeada segura para alcanzar los elevados fines

de esa H. Corporación.

¡¡ Quiépa la Providencia que me me lo
que en suerte manejan ni por un instante
las riendas del Estado !!

Temo, en verdad, tan grave peso,
superior con mucho á mis escasas fuer-
zas. Pero si el destino me tiene reservado
para tan dura prueba, no equivocaré el
cumplimiento de mi obligación, y si para
esto fuese necesaria alguna sacrificio re-
suelto estoy á hacerlo puesto que nunca
será mucho lo que se sacrifica en ben-
de la Patria.

De este modo, dispuesta mi vo-
luntad, me daré con el camino por
donde debe emprender un Magistrado
amante del bien y de la justicia, ya
que, para describirlo, me bastara se-
guir las huellas luminosas que, en
Apos de sí va dejando el ilustrado y
laborioso Sr. D. Manuel Benítez
Cueva.

Señores legisladores, ya es tiempo
de separar al pueblo, no terminamos
á la libertad, no la meremos como
simple aspiración del progreso, el si-
glo diez y nueve se nos va, y no es po-
sible que el pecador quede en el
caso en el estado de los tiempos, co-
munes. Implantad provechosas reformas y
veréis que al andar de los tiempos
ellos producirán algunos frutos.

Gran parte de nuestra po-
blación se encuentra todavía en es-
tado de ignorancia y envilecimiento,
no está aún en capacidad de en-
tregarnos potencias más nobles y más más
elevadas que las relativas á su pro-
pia y natural conservación. A nosotros

no meumbe infundido en ellos esos prime-
ros sentimientos de progreso moral, y por pro-
porcionarnos los conocimientos convenientes, ya
símbolos fructíferos su trabajo con alar-
nar los obstáculos que impiden la
explotacion de las inmensas riquezas
que guardan nuestro suelo.

Felizmente los días de lucha
punto pasaban. La política tomara en
tonces el nuevo punto por donde an-
sia conducirla el Jefe del Estado, con
vencido de que los principios de la
libertad, no solo son los que iluminan
la razon, si no tambien pralencia po-
derosa a cuya potencia la nueva
surge inagotable en los pueblos libres.

Señores, tengo votos porque mis
actos gubernativos lleven el sello de la
legalidad y de la justicia, para co-
responder asi a la confianza que
en mí ha depositado el Pueblo So-
berano." Y clausuro la sesion.

El Presidente
Luis Villón

El Secretario
Ceballos Morge

ARCHIVO

Sesion del 6 de Octubre de 1899.

Reunidos los H. H. Pres. Presidentes
ter y Vicepresidentes de ambas Camaras de
Legislatura, los H. H. Senadores Barboza de
Lara, Boya P. J., Boya A. M., Carab, Cor-
dero, Galloni, Heile Z., Garcia, Game, Heredia,